



# INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

## BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

**TOMO VI**

**Tepic Nayarit a 30 de Abril de 2024**

**NÚMERO 272**

### CONTENIDO

<b>MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS</b>	<b>Página 3</b>
<b>SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS</b>	<b>Página 5</b>
<b>SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.</b>	<b>Página 6</b>
<b>SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES</b>	<b>Página 9</b>
<b>SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA</b>	<b>Página 10</b>

# **DIRECTORIO**

## **PRESIDENCIA**

**LENIN FREDY PAZ GÓMEZ**  
**PRESIDENTE DEL INSTITUTO**

**MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS**  
**DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS**  
**ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA**  
**LABORAL BUROCRÁTICA.**

<p>MARIA CANDELARIA IBARRA DELGADO <b>JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACION</b></p>	<p><b>JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACION</b> MINERVA ANAHI SANCHEZ PACHECO <b>CONCILIADOR Y/O MEDIADOR</b></p>
<p>ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA MA. DE LOS ANGELES MENDIA CORREA <b>CONCILIADOR Y/O MEDIADOR</b></p>	
<p><b>PRIMERA SALA:</b> SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS</p>	<p><b>SEGUNDA SALA</b> SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.</p>
<p>JOSE LUIS OLIVARES OLIVARES <b>PRESIDENTE</b> <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS</b> CRISTINA ARACELY RODRIGUEZ HERNANDEZ <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA</b> RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS</p>	<p><u>JORGE MANUEL PARRA PADILLA</u> <b>PRESIDENTE</b> <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS.</b> SAHILI TANZANIA CORTES GARCIA <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA</b> LAURA LILIANA BENITEZ GARCIA OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ</p>
<p><b>TERCERA SALA</b> SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES.</p>	<p><b>CUARTA SALA</b> SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA</p>
<p><u>GERMAN RÍOS CONSTANTE</u> <b>PRESIDENTE</b> <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA</b> JOSE EDGAR GOMEZ SILVA JAIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS</b> MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA KAREM LARRETA ESTRADA</p>	<p><b>PRESIDENTE</b> <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS.</b> NICOLE JACOBO MEDINA CINTHIA NAYELI FLORES AVILA OSVALDO ALDAHIR MACHAIN BARRAN <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA.</b> JOSE BORIS NIETO VILLARREAL SANDRA RUBI RAMIREZ SILVA</p>

JOSE RENE RENDON FRANCO  
**DIRECTOR JURÍDICO Y DE AMPAROS.**

**SECRETARIOS DE ACUERDO**  
BRYAN GILBERTO HERNÁNDEZ MONTES  
**TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN.**



**UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS**

**ADMISIONES DE SOLICITUDES PARA MEDIOS ALTERNOS**

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
30/04/2024	DGMASC/118/2024	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se admite la solicitud presentada por Benjamin Jorge Garcia Hernandez, y se remite a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.
30/04/2024	DGMASC/119/2024	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se admite la solicitud presentada por Dora Elizabeth Navarro Arias, y se remite a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.
30/04/2024	DGMASC/120/2024	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se admite la solicitud presentada por Armando Rios Mora, y se remite a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.
30/04/2024	DGMASC/121/2024	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se admite la solicitud presentada por Mario Alberto Flores Flores y se remite a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.

**RADICACIONES DE SOLICITUDES**

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
30/04/2024	DGMASC/382/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se emite acuerdo de radicación, se señala fecha de audiencia para las 11:00 horas del 15 de mayo de 2024. Se realizan invitaciones para las partes, se registran en cuaderno de control interno y se entregan al notificador con acuse de recibo.
30/04/2024	DGMASC/383/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se emite acuerdo de radicación, se señala fecha de audiencia para las 12:00 horas del 15 de mayo de 2024. Se realizan invitaciones para las partes, se registran en cuaderno de control interno y se entregan al notificador con acuse de recibo.
30/04/2024	DGMASC/384/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se emite acuerdo de radicación, se señala fecha de audiencia para las 13:00 horas del 15 de mayo de 2024. Se realizan invitaciones para las partes, se registran en cuaderno de control interno y se entregan al notificador con acuse de recibo.
30/04/2024	DGMASC/110/2024	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se emite acuerdo de radicación, se señala fecha de audiencia para las 11:00 horas del 30 de mayo de 2024. Se realizan invitaciones para las partes, se registran en cuaderno de control interno y se entregan al notificador con acuse de recibo.

**ADMISIONES DE EXPEDIENTES**

	<b>EXP/LAB</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
-	-	No se registraron.

**CONSTANCIAS DE CONCLUSIÓN DEFINITIVAS DE SOLICITUDES Y EXPEDIENTES**

<b>FECHA</b>	<b>EXP/FOLIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
-	-	No se registraron.

**AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2024**

<b>FECHA</b>	<b>EXP/LAB</b>	<b>NOMBRE DE LA AUXILIAR</b>
30/04/2024	DGMASC/371/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparece la parte solicitante, no comparece la parte complementaria, si fue notificada, se impone multa. Se señala nueva fecha de audiencia para las 10:00 horas del 17 de mayo de 2024.
30/04/2024	DGMASC/371/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparece la parte solicitante, no comparece la parte complementaria, si fue notificada, se impone multa. Se señala nueva fecha de audiencia para las 10:00 horas del 17 de mayo de 2024.
30/04/2024	DGMASC/372/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparece la parte solicitante, no comparece la parte complementaria, si fue notificada, se impone multa. Se señala nueva fecha de audiencia para las 11:00 horas del 17 de mayo de 2024.
30/04/2024	DGMASC/373/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparece la parte solicitante, no comparece la parte complementaria, si fue notificada, se impone multa. Se señala nueva fecha de audiencia para las 12:00 horas del 17 de mayo de 2024.
30/04/2024	DGMASC/374/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparece la parte solicitante, no comparece la parte complementaria, si fue notificada, se impone multa. Se señala nueva fecha de audiencia para las 13:00 horas del 17 de mayo de 2024.
30/04/2024	DGMASC/076/2024	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparece la parte solicitante, no comparece la parte complementaria, si fue notificada, se impone multa. Se concluye el procedimiento de conciliación. Mediante oficio número IJLBEN/UMASCML/UC/229/2024 se remite el expediente a la Directora General de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.
30/04/2024	DGMASC/556/2023	Lic. Minerva Sánchez: Se levanta constancia, comparecen las partes en conflicto, por estar en pláticas para llegar a un acuerdo se señala de nueva cuenta audiencia de conciliación.
30/04/2024	DGMASC/559/2023	Lic. Minerva Sánchez: Se levanta constancia, comparece la parte solicitante, no comparece la parte complementaria, no fue legalmente notificada, Se señala nueva fecha de audiencia.



LUNES 30 DE ABRIL DE 2024

**PRIMERA SALA:**  
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

**ACUERDOS**

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
-	No se registraron.	

**AMPAROS**

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
-	-	No se registraron.

**AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 29 DE ABRIL DE 2024**

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

## SEGUNDA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS  
TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

### ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
681/2021	Se reciben dos escritos de la parte actora, se señala fecha para audiencia	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/125/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/126/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/127/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/128/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/129/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/130/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/131/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/132/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/133/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/134/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/135/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/136/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/137/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/138/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/139/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/140/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/141/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	

IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/142/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/143/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/144/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/145/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/145/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/146/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/147/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/148/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/149/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/150/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/151/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/152/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/153/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/154/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/155/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/156/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/157/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/158/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	

#### AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
recurso de revisión 234/2024	IJLB/SCEP/20/2023	Se admite recurso de revisión.
55/2024	454/2019	Se tiene por cumplida ejecutoria de amparo, agréguese.
2615/2023	338/2021	Se remite copia certificada de constancias de notificación.
337/2024	378/2018	Se remite copia certificada de constancias de notificación.
2966/2023	605/2018	Se remite amparo.
402/2023	565/2011	Se remite copia de diligencia de reinstalación.
223/2023	127/2021	Se deja insubsistente el laudo, y se turna a proyecto.
54/2024	681/2021	Se atiende requerimiento efectuado.

342/2024	495/2018	Se remite certificación y se ordena notificar de manera inmediata.
----------	----------	--

**AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 30 DE ABRIL DE 2024**

<b>FECHA</b>	<b>EXP/LAB</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
-	-	No se registraron.





**TERCERA SALA**

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS  
TRABAJADORES.

**ACUERDOS**

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
665/2014	Se le tiene a la parte demandada acreditando la personalidad. Señalando nuevo domicilio procesal y autorizados	
311/2016	Se le tiene a la parte demandada acreditando la personalidad. Señalando nuevo domicilio procesal y autorizados	
251/2016	Se le tiene a la parte demandada acreditando la personalidad. Señalando nuevo domicilio procesal y autorizados	
67/2014	Se le tiene a la parte demandada acreditando la personalidad. Señalando nuevo domicilio procesal y autorizados	
50/2015	Se le tiene a la parte demandada acreditando la personalidad. Señalando nuevo domicilio procesal y autorizados	

**AMPAROS**

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
-	-	No se registraron.

**AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2024**

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
10:00	81/2020	Se desahogan diversas pruebas y se ordena abrir el periodo de alegatos.
11:00	590/2021	Se desahogan diversas pruebas y se señala nueva fecha.
12:00	SCMT/191/2023	Se difiere audiencia, se ordena correr traslado a la parte actora. Se señala nueva fecha.
13:00	55/2022	Se desahogan diversas pruebas y se ordena abrir el periodo de alegatos.



**CUARTA SALA**  
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

**ACUERDOS**

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
306/16	<b>Si ha lugar</b> a proveer de conformidad con lo solicitado, reconocida la personalidad que ostenta y por revocando el domicilio procesal.	
86/16	<b>Si ha lugar</b> a proveer de conformidad con lo solicitado, reconocida la personalidad que ostenta y por revocando el domicilio procesal.	
312/16	<b>Si ha lugar</b> a proveer de conformidad con lo solicitado, reconocida la personalidad que ostenta y por revocando el domicilio procesal.	
IJLB/SJM/EXP/184/2022	No ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que se encuentran pruebas pendientes por desahogar. se señala fecha para el desahogo de la prueba COTEJO y compulsas.	
IJLB/SJM/EXP/184/2022	Se giró oficio a la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.	
IJLB/SJM/EXP/184/2022	Se gira oficio al Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.	
IJLB/SJM/EXP/184/2022	Se gira oficio al Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.	
108/2020	Se tiene en tiempo y forma dando cumplimiento al requerimiento que se le hiciera a la moral demandada, se requiere a la actora para que presente pliego de posiciones e interrogatorio para el desahogo de las probanzas pendientes.	
512/2012	Se acuerdan dos escritos, el primero promovido por el Síndico municipal de Tepic, no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, se le hace efectivo apercibimiento segundo escrito promovido por la actora se despacha ejecución y se requiere el cumplimiento de lo condenado en laudo apartado SEGUNDO en favor de los actores, se señala fecha para la diligencia . Se requiere a la actora para que en el término de tres días presente planilla de liquidación.	
IJLB/SJM/28/2024	Se acuerda contestación de demanda.	

## AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
2091/2018	468/2014	Se atiende requerimiento.
1114	468/2014	Se despacha ejecución.
865/2022	54/2017	Se declara sin materia el recurso de queja.
583/18	180/2015	Se tiene por cumplida la ejecutoria de amparo.
582/18	708/2014	No ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado por la síndico de ayuntamiento de Santiago, toda vez que este no es parte de la presente litis se agrega los autos que se tiene por cumplida la ejecutoria de amparo.
717/2023	36/2019	Se agrega ejecutoria de amparo directo y se ordena dejar insubsistente el laudo de fecha 02 de febrero de 2023.
86/2024	306/2017	Se interpone recurso de queja.
338/2024	306/2017	Agrega. Trámite de amparo directo.

## AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2024

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
13:00	468/2014	Se celebra incidente de actualización de base salarial.
10:00	IJLB/SJM/28/2024	Se lleva a cabo audiencia inicial.
11:00	IJLB/SJM/34/2024	Se señala fecha para desahogo de audiencia inicial.